



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS



“ENCUESTA MUNICIPAL DE PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN

EN EL ÁREA URBANA
DEL MUNICIPIO EL PROGRESO, YORO. 2018”

PERCEPCIÓN CIUDADANA
SOBRE INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN
MUNICIPIO DE EL PROGRESO, YORO
INFORME EJECUTIVO 2018

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Facultad de Ciencias Sociales

Instituto Universitario en
Democracia, Paz y Seguridad
Unidad de Sondeos y Encuestas
IUDPAS - UNAH

Rector a.i.

Francisco Herrera

Decana Facultad de Ciencias Sociales

Martha Lorena Suazo

Directora IUDPAS

Julieta Castellanos

Coordinación técnica de encuesta

Migdonia Ayestas
Pablo Yup de León

Investigadores

César Castillo
Rosa Funes (asistente)

Diseño y diagramación

Carmen Reyes

Esta publicación fue elaborada por el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad con el apoyo del Instituto de Desarrollo Comunitario, agua y Saneamiento (IDECOAS) en el marco del proyecto Municipios Más Seguros con fondos del Banco Mundial, para el desarrollo de tres encuestas municipales de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en Choloma, Cortés, El Progreso, Yoro y La Ceiba, Atlántida, el cual está disponible en www.iudpas.org y en el repositorio de la UNAH www.tzibalnaah.unah.edu.hn
El material contenido en el presente documento puede citarse o reproducirse libremente, bajo la única condición de mencionar la fuente.

ÍNDICE

4 _____ PRESENTACIÓN

5 _____ INTRODUCCIÓN

6 _____ I. EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS

9 _____ II. PERCEPCIÓN SOBRE VIOLENCIA E INSEGURIDAD

10 _____ Violencia contra las Mujeres

11 _____ Emigración

12 _____ III. CAUSAS DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN EL PAÍS

14 _____ Tenencia y acceso de armas de fuego

15 _____ IV. VICTIMIZACIÓN

16 _____ Características de los delitos

18 _____ Denuncia e impunidad (Atención a denuncia de delincuencia)

19 _____ V.- CONFIANZA EN INSTITUCIONES

22 _____ VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

23 _____ CONCLUSIONES

25 _____ REFERENCIAS

26 _____ DEFINICIONES

PRESENTACIÓN

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) en el marco del Proyecto Municipios más Seguros- Mi Comunidad, con el apoyo técnico del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, IUDPAS, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras-UNAH, por medio de una empresa encuestadora aplicó en el mes de julio de 2018 un total de 1,243 encuestas en los municipios de Choloma, Cortes (418), El Progreso, Yoro (418) y en La Ceiba, Atlántida (407), con el propósito de medir la percepción ciudadana sobre violencia y victimización en dichas ciudades.

En este informe se presentan los principales resultados de la encuesta de *Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización 2018*, en el Municipio de El Progreso, los cuales indica perciben como principal problema la situación economía (45%) seguido por la seguridad (33%) y menos de la quinta parte (17%) indican la corrupción y temas de mal gobierno, los entrevistados han tomado como principales medidas para protegerse de la inseguridad evitar visitar ciertos lugares (69%), no usar objetos valiosos (54%), instalación de cerco, alambre y candados en sus viviendas (53%) y tratar de salir acompañado (50%).

Es importante comentar que 71 de cada cien personas conocen a alguien que se ha ido / ha emigrado del país en los últimos 12 meses, de estas se considera que la principal causa de la emigración es por razones económicas (64%) debido a la falta de empleo y el deseo de generar mejores ingresos; seguido por las razones de inseguridad (34%) a causa de la violencia, delincuencia, maras entre otras. Así mismos perciben como principal causa de la violencia e inseguridad es la situación económica (51%) seguida por la y la corrupción/mal gobierno (38%).

Las medidas menos apoyadas (población en desacuerdo) para reducir la inseguridad son la legalización de la pena de muerte (60%), seguida por una acción de mano dura con más presencia militar (29%); siendo las acciones como mayor aprobación la depuración de la policía y los operadores de la justicia (85%), entre otras. Lo que está de la mano con la desaprobación de la tenencia y portación de armas de fuego para garantizar su seguridad en un 48% (necesario 34% o muy innecesario 14%).

La situación de la violencia es evidente a nivel de país y municipio, sin embargo, del total de los entrevistados 15 de cada 100 consultados en El Progreso (15%) han sido víctima de la delincuencia en los últimos 12 meses, de ellos el 52% fueron mujeres y el 48% hombre, con educación media completa 48% y educación básica el 38%; las mismas indicaron una frecuencia de ser víctimas una vez el 42%, dos veces 28% y tres veces el 17%; los actos de violencia fueran consumados en un 92%, provocando en un 52% pérdidas económicas de un mil a cinco mil lempiras.

En Honduras, la cultura de denuncia sigue siendo un tema pendiente, como producto de la poca confianza en las instituciones, en el sentido los resultados muestran que 78% (50) de las víctimas no pusieron denuncia alguna, contrario al 28% (14) que sí lo hizo, teniendo como principal razón que el delincuente reciba el castigo que merece y por el deseo de recuperar sus cosas (43%).

Respecto a la confianza en las instituciones encargadas de mejorar los niveles de seguridad en el país, el 56% consideran que el trabajo de estos es poco efectivo (37%) o nada efectivo (19%), así mismo la Policía Municipal es la peor calificada con un 70%, seguido por la seguridad privada (67%) y la Policía Nacional en un (65%).

Al analizar los resultados de la encuesta sobre la confianza en la institucionalidad, los ciudadanos indica que tienen poca o nada confianza en el desempeño del Congreso Nacional (59%), la Presidencia de la República (56%) y la Corte Suprema de Justicia/Jueces (44%). De igual manera los medios de comunicación, por las diferentes posiciones asumidas ha ido decayendo es así que apenas 18% indico

confiar mucho en la información difundida por los medios de comunicación, el 48% indicó tener poca confianza en los noticieros locales, e indicaron que el 69% ven, oyen o lee con mucha frecuencia las noticias.

En materia de participación ciudadana, sin importar la preocupación por la inseguridad en la comunidad, el 77% de los entrevistados indicaron no participar en ningún tipo de acciones para mejorar la seguridad de la comunidad, así mismo el 60% indicó que la alcaldía del municipio El Progreso no cuenta con un plan para mejorar la problemática, razón por la cual el 9.8% ha dejado de participar en actividades de la comunidad.

Entre los principales problemas identificados en los barrios y colonias se indicó la falta / escasez de agua (26%), y alumbrado público con un 25%, seguido por baches y fugas de agua (22%) y robos en un 17%; del total de los entrevistado a penas el 44% indicó haberse organizado con los vecinos para resolver las problemáticas.

El IUDPAS espera que los resultados del presente estudio aporten al análisis y al entendimiento de una situación que se manifiesta en sentimientos de temor, vulnerabilidad y desconfianza de la población ante los niveles de inseguridad y victimización que ocurren en Honduras, asimismo es oportuno mencionar el acompañamiento el Proyecto Municipios más Seguros que es financiado con fondos provenientes del Banco Mundial por su apoyo a la elaboración del presente estudio

La encuesta proporciona un acercamiento a los temas relacionados con la inseguridad y la democracia en el país y exhorta a las instituciones encargadas de garantizar la seguridad e impartición de justicia a tomar en cuenta las percepciones y opiniones de la ciudadanía dado que ignorarla puede ser fuente de errores permanentes.

INTRODUCCIÓN

La tasa de homicidios en Honduras ha incrementado en 50 homicidios por cada 100,000 habitantes en el período comprendido entre el año 2005 al 2011, pasando de 37 a 86.5. Datos del año 2016 reflejaron que la tasa de homicidios alcanzó los 59.1 por cada cien mil habitantes. Los costos económicos anuales de los crímenes violentos se han estimado en cerca del 10% del PIB de Honduras (cerca de los US\$900 millones). Los niveles actuales de crímenes violentos son el resultado de una combinación de factores internos y externos que están interrelacionados. Aunque el tráfico de drogas se ha convertido en el principal combustible detrás de los crecientes niveles de violencia en Honduras, su impacto ha sido exacerbado y amplificado por la prevalencia de muchos factores de riesgo preexistentes a nivel macro (País) y micro (Municipal y Comunitario).

En virtud de lo anterior, el Gobierno de Honduras en el mes de octubre del año 2011 aprobó la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para Honduras 2011— 2022, la que considera entre sus líneas estratégicas de acción el fortalecimiento del papel de los gobiernos locales en la seguridad a través de la ejecución del Programa Municipios más Seguros. Este programa tiene como objetivo mejorar la convivencia y la seguridad de los ciudadanos en todos los municipios de Honduras, fortaleciendo el trabajo en equipo entre el Gobierno Nacional, las instituciones responsables en los temas de seguridad y justicia y las administraciones municipales del País.

Como apoyo a este Programa surge el Proyecto Municipios más Seguros que es financiado con fondos provenientes del Banco Mundial y tiene como objetivo general contribuir a mejorar la seguridad ciudadana en Honduras, por medio de: (i) Fortalecimiento de los actores nacionales y locales en la prevención de la violencia; (ii) La inversión en enfoques integrados que aborden los factores de riesgo del crimen y la violencia en las ciudades seleccionadas.

En ese sentido se hace público el presente estudio denominado “Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización en el Municipio de El Progreso, Yoro, 2018”, el cual se ha realizado en coordinación con la Uni-

versidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) con el propósito de aportar al debate sobre la crisis de inseguridad, considerado uno de los mayores problemas de la población hondureña.

La aplicación del instrumento de encuesta se hizo en el municipio de El Progreso con una muestra de 418 encuestas válidas, con un nivel de confiabilidad de 95% y un error muestral a nivel de dominio urbano del 4% estimado. El levantamiento de la información se realizó durante el mes de julio de 2018

El contenido del estudio se ha desagregado en seis secciones; en la primera se parte de la identificación de la percepción sobre los problemas más importantes del país, el municipio y la comunidad, ubicando el tema de la inseguridad como el principal, también se exponen las acciones y medidas que la ciudadanía utiliza para su protección frente a la inseguridad; la segunda sección mide los niveles de percepción sobre violencia e inseguridad ciudadana en el futuro inmediato en materia de seguridad con especial énfasis en la violencia contra las mujeres y los efectos de la misma en la emigración; seguidamente se analiza, en la tercera sección las causas de la violencia e inseguridad en el municipio y comunidad; destacando como las principales la crisis económica y el mal gobierno/corrupción, enfocándose en las medidas de adoptadas por el gobierno en la tenencia y acceso de armas de fuego.

La sección cuarta destaca la situación de las víctimas de la violencia y pone en evidencia las principales características del acto delincuencia, la atención a la denuncia y los casos asociados a la impunidad adicionalmente se mide la aprobación de las propuestas para impulsar acciones como la depuración de la policía y la reforma del Sistema de Seguridad y Justicia.

La sección cinco relaciona la confianza de la población de El Progreso en instituciones, específicamente en las instituciones aquellas que inciden en materia de seguridad; las dedicadas a mejorar los niveles de seguridad, las de combate de la inseguridad, de los medios de comunicación; finalizando, este informe, con la medición de la participación ciudadana en la cual se identifican los principales problemas en los barrios y colonias la organizado con los vecinos para resolver las problemáticas.

Al cierre del documento, se presentan algunas conclusiones con las que se espera contribuir en el debate de los temas de preocupación por parte de la población hondureña, con especial énfasis en el municipio en estudio y de esta manera aportar al análisis que realizan los entes responsables de la seguridad y justicia del país para la toma de decisiones que les compete.

I. EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS

El problema de la violencia, inseguridad, justicia y convivencia son problemas sociales que preocupan a los hondureños y hondureñas, ya que cada vez avanza hacia nuevos sectores y sujetos. El Estado y las organizaciones no gubernamentales han enfrentado el problema, muchas veces, sin estrategias diseñadas para sectores y sujetos específicos ante la ausencia de investigaciones profundas que orienten el diseño de las políticas públicas. A falta de políticas públicas adecuadas para enfrentar los problemas, las respuestas tienen un carácter más reactivo que preventivo.

De acuerdo con el Boletín de Enero a junio del 2016 del Observatorio de la Violencia de del IUDPAS de la UNAH durante estos meses en Honduras ocurrieron 4,161 muertes por causa externa que reflejan un aumento de 93 casos con relación al mismo período de 2015. El homicidio sigue siendo la principal causa de muerte violenta con 2,568 casos, con una disminución de 3.4% al compararlo con el primer semestre de 2015. La segunda causa con mayor número de víctimas fueron los eventos de tránsito que sumaron 701 muertes y reflejaron un aumento de 5.1%. Las muertes indeterminadas mostraron un crecimiento del 66.0%, es decir, 159 casos en donde los operadores de justicia desconocen la causa.

El comparativo de muertes por homicidio durante el primer semestre de 2015 y 2016, mostró un comportamiento similar al registrar disminuciones en el número de casos en enero y febrero y aumentos entre marzo y mayo, en junio reportó nuevamente una baja de homicidios. El promedio mensual de casos disminuyó 3,4% al pasar de 443 a 428 víctimas, es decir, una disminución diaria de 14.8 a 14.3 homicidios. La tasa parcial de homicidios pasó de 30.9 en 2015 a 29.4 en 2016, una disminución de 1,5 punto.

El arma de fuego sigue siendo el instrumento de muerte más utilizado en el país y mantiene el comportamiento del primer semestre de 2015, al sumar 1,944 víctimas que representan el 75,7% de los homicidios. En el orden, le sigue el arma blanca y la asfixia por estrangulación que sumaron el 16,8% (430) de los casos. Un total de 49 homicidios se encuentran sin dato del arma o mecanismo que los causó.

El análisis de incidencia de homicidios por municipios permitió conocer aquellos lugares donde se registraron mayor número de muertes violentas, para el caso, el Distrito Central y San Pedro Sula, con alta concentración poblacional y desarrollo económico, sumaron 932 víctimas que representan el 36,3% del total de casos en el país; le siguen en orden descendente: La Ceiba (129 casos), Choloma (89), El Progreso (86), Puerto Cortés (60), Comayagua (51), Tocoa (37), Catacamas (35), Yoro (29), Olanchito (28), Quimistán y Juticalpa (26) cada uno. Finalmente, los municipios que no presentaron violencia homicida en el primer semestre 2016 fueron 70, en relación con el año anterior se presenta un aumento de 6 municipios sin incidencias.

Por otra parte, como también se reporta en el boletín del observatorio de la violencia durante el primer semestre de 2016, la Dirección General de Medicina Forense realizó 9,771 evaluaciones médico legal por delitos sexuales, lesiones, menores/mujeres maltratadas y otros requerimientos. Según la tabla, las 28 sedes regionales y locales reportaron atenciones clínicas, sin embargo, Tegucigalpa realizó el mayor número de evaluaciones al acumular el 28,6% (2,796) del total de casos, le sigue San Pedro Sula con 19,7% (1,925) y La Ceiba 6,8% (660), estas tres regionales acumularon el 55,1% del total de las evaluaciones realizadas en todo el país.

En relación con la incidencia delictiva este mismo boletín reporta que durante los primeros seis meses de 2016, la incidencia delictiva a nivel nacional acumuló 2,419 denuncias sobre delitos contra la propiedad. En promedio se registraron 403 casos mensuales y 13 diarios. La mayoría de los delitos se concentran en tres categorías, en primer lugar, se encuentran los robos con 1,160 casos (48%), seguidos del robo/hurto de vehículos con 774 (32%) y el hurto con 307 (12,7%). De acuerdo con el departamento, Cortés tuvo la mayor incidencia al sumar 885 denuncias, le sigue Atlántida con 367, Francisco Morazán 362 y Comayagua 229.

Según la Dirección Policial de Investigación (DPI), durante los primeros seis meses de 2016 se produjeron 1,441 delitos contra la integridad personal. La mayor parte de los delitos se agruparon en cuatro categorías, primero la violencia doméstica que sumó 678 casos que representan 47% del total, seguido de las lesiones con 288 reportes (20%), la violencia intrafamiliar 278 casos (19,3%) y las violaciones 168 (11,7%). Según departamento del hecho, los de mayor incidencia delictiva fueron Cortés (376), Atlántida (326), Comayagua (162), Copan (119) y Francisco Morazán. (102).

Todo ello refleja, que aun cuando se está dando una leve disminución en los niveles de violencia y disminución los homicidios, la violencia en Honduras sigue extendiéndose a todos los sectores de la sociedad, incluso al educativo. Las extorsiones, asaltos, secuestros y hasta asesinatos han llegado al seno de las instituciones de educación pública.

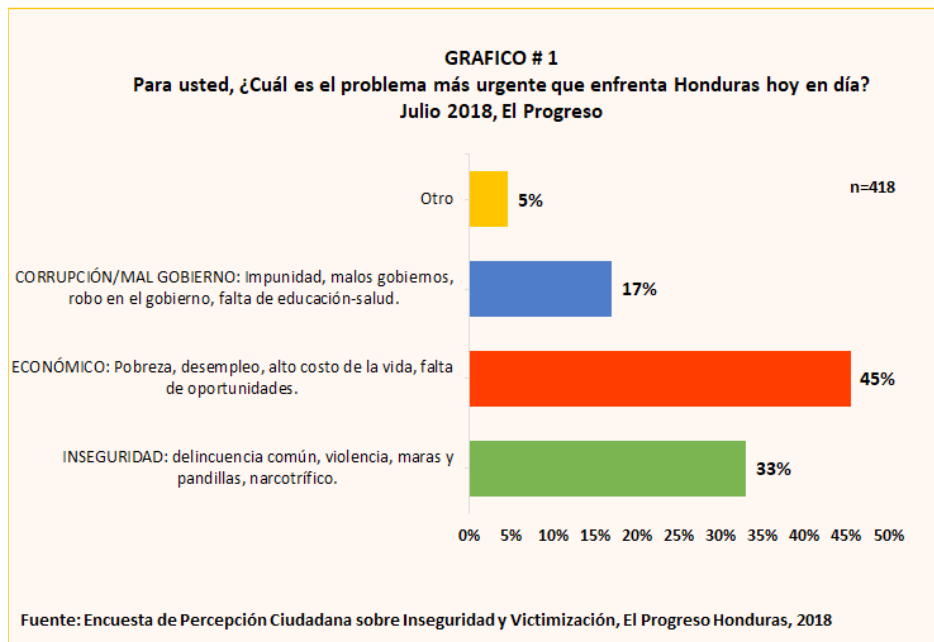
La violencia e inseguridad en las últimas décadas se han convertido en los principales temas de preocupación de la sociedad hondureña tanto en las urbanas como rurales; es así que, al mes de julio de 2018, dos de las diez ciudades más violentas del planeta están en Honduras: Distrito Central que registra una tasa anual de 73.3 homicidios por cada cien mil habitantes (pccmh) y San Pedro Sula 110.5 pccmh para el año 2015 (IUDPAS, 2016)

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la seguridad ciudadana se entiende como una dimensión de la seguridad humana, que a su vez incluye la seguridad económica, alimentaria, ambiental, personal, comunitaria y política; todas estas dimensiones son indivisibles se interrelacionan y refuerzan mutuamente, en este contexto multidimensional de la seguridad humana, la seguridad ciudadana se ha ido acotando a la seguridad personal, en relación más específica y directa con la reducción de amenazas provenientes del delito y la violencia. (PNUD. (2014): Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnostico y propuestas para América Latina y Panamá.)

En relación a la percepción seguridad ciudadana, existe dos dimensiones, una que proviene de los datos oficiales sobre las tasas de homicidios y sobre el registro de los principales delitos que se cometen en el país y que son registrados por las diferentes instituciones del Estado, y otra dimensión subjetiva que resulta de la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad, que está influenciada por la información y por la experiencia de los ciudadanos, la cual se manifiesta en temor, o desconfianza.

Para los habitantes del municipio de El Progreso, han identificado como el problema más urgente que enfrenta

Honduras hoy en día, la situación económica (45%); la seguridad (33%) y la corrupción y temas de mal gobierno (17%). (véase gráfico 1)



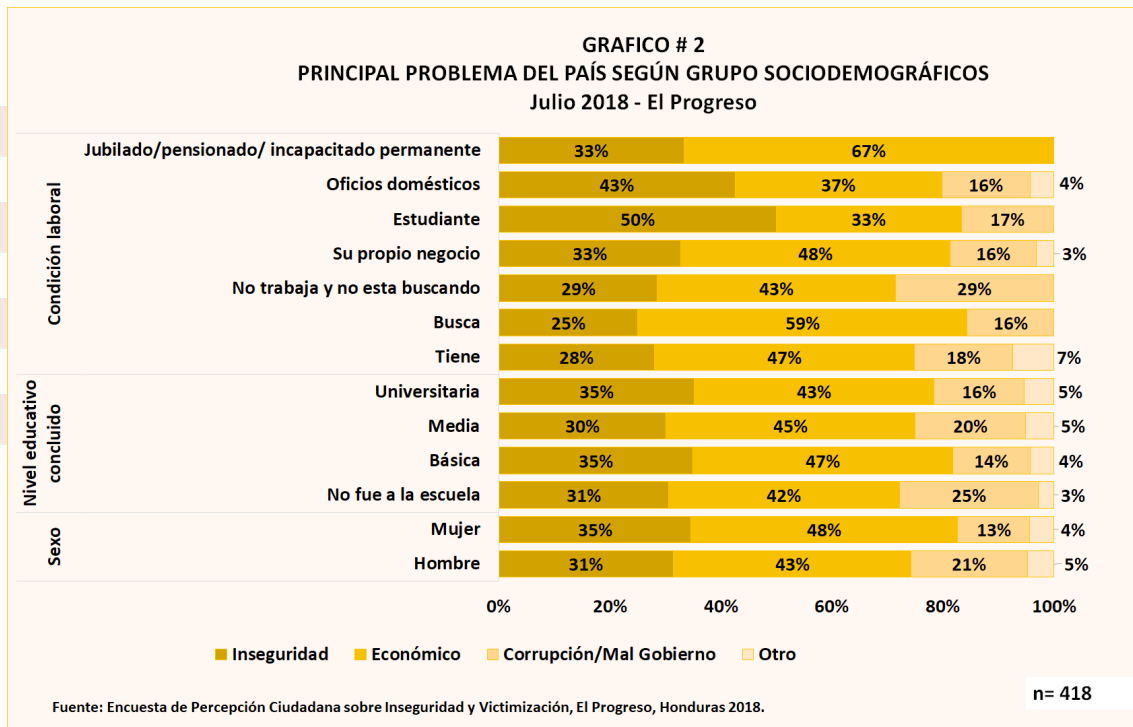
La situación económica está relacionada con la inseguridad que impide el flujo de más inversión y limita el potencial de crecimiento económico de las zonas, debido a los costos en pago de seguridad privada para los negocios y en algunos casos el pago de extorción que tienen que pagar los dueños de los negocios para poder desarrollar sus actividades.

La inseguridad ciudadana tiene consecuencias negativas que afectan el desarrollo individual y colectivo de distintas maneras, individualmente las personas recortan sus libertades, limitan su convivencia y su circulación, restringiéndose al espacio privado y alejarse de los espacios públicos. Colectivamente las comunidades se aíslan del resto de la sociedad, o se ven forzadas a acatar normas impuestas por grupos de criminales, que restringen su desarrollo económico y social. Según algunos especialistas, en el tema puede desencadenarse en la apología del miedo, lo que a falta de respuesta del Estado puede llegar a que los ciudadanos tomen sus propias medidas de seguridad, con ser: El pago se su propia seguridad, el aislar los barrios donde viven, amurallar sus viviendas y el caso extremo el armamentismo ciudadano, lo cual da lugar a mayores niveles de riesgo.

Otro de los problemas que manifiestan es el tema de corrupción la que afecta el crecimiento económico de las zonas, disminuye los recursos públicos destinados a la inversión social y los recursos privados para la reinversión de los empresario o comerciantes, así como también genera desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones del estado

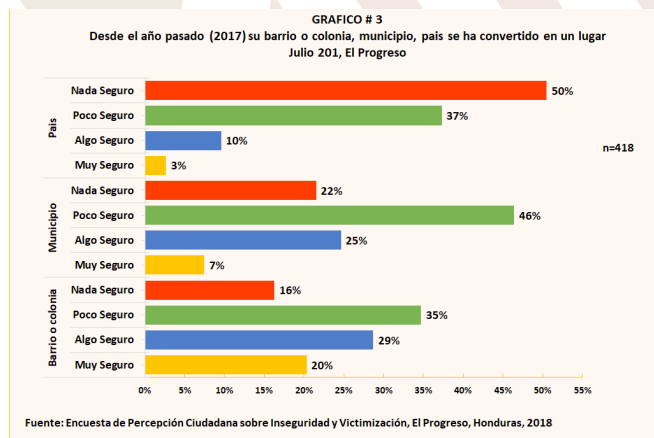
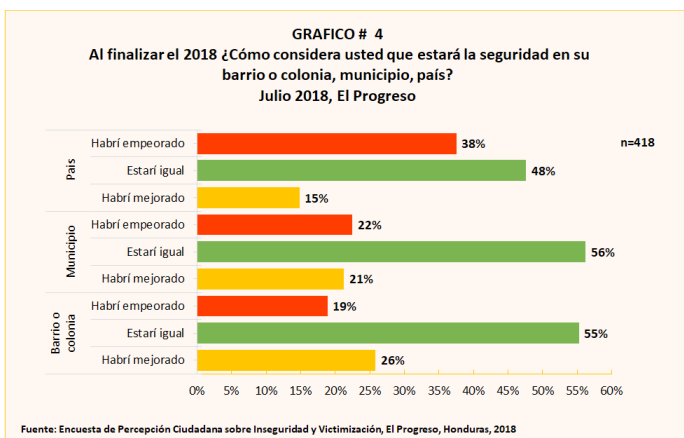
Cuando se trata de percepciones acerca de la seguridad, la situación económica o la corrupción, existen variaciones según el grupo sociodemográfico, sea este el sexo, el nivel educativo y la condición laboral; para el caso, las mujeres (35%) tienen mayor preocupación, que los hombres, por la inseguridad considerando que las mismas presentan mayor vulnerabilidad; de igual manera los estudiantes (50%) y personal de oficios domésticos (43%) y aquellas que tienen su propio negocio (33%).

Por su parte, según la condición laboral, la percepción de las personas que buscan empleo (59%) identifican la situación económica como el problema más urgente que enfrenta, de igual manera las personas jubiladas/ pensionadas/ incapacidad permanente (67%), así mismo muestran preocupación por este temas las personas con su propio negocio (48%); por su parte se observa que cuando el nivel educativo es básico se presentan mayor preocupación por la situación económica (47%), así mismo las mujeres superan en 5 puntos porcentuales la preocupación de los hombres (43%) sobre la situación económica. (véase gráfico no. 2).



II. PERCEPCIÓN SOBRE VIOLENCIA E INSEGURIDAD

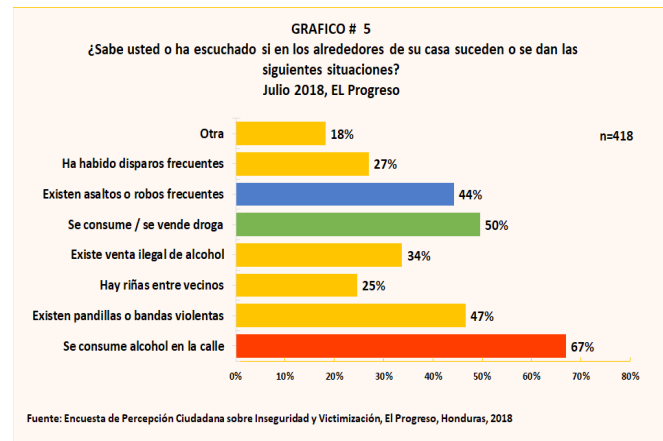
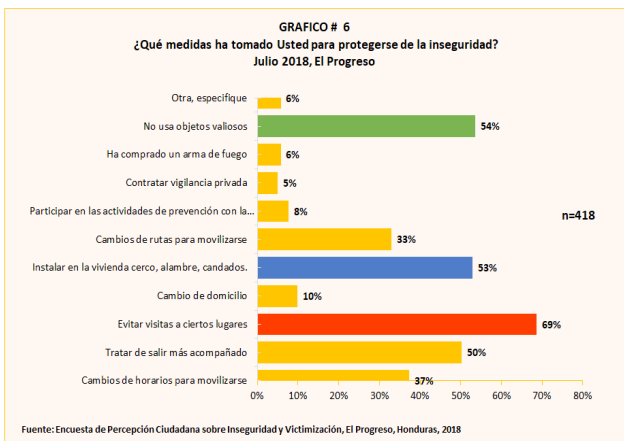
La percepción, concebida como un proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual, según el consenso científico del movimiento Gestalt. En ese sentido la percepción de inseguridad, al momento de realizar la consulta, en el municipio de El Progreso, se refleja que el 50% considera que el país es nada seguro, el 46% percibe al municipio como poco seguro, dicha percepción que se mantiene en un 35% en relación con el barrio o colonia desde el año 2017. (véase gráfico 3).



Los niveles de percepción de seguridad en el municipio y el país, en el futuro cercano, deja ver las debilidades del sistema de Seguridad pública, ya que la población muestra su desesperanza en materia de inseguridad, es importante resaltar que la Policía Nacional es la encargada de la formulación de la política nacional de seguridad interior, el mantenimiento y restablecimiento del orden público; la prevención, investigación y combate de los delitos, faltas e infracciones; la seguridad de las personas en su vida, honra, creencias, libertades, bienes y de-

rechos (Decreto No. 67-2008, Diario Oficial de la República de Honduras, La Gaceta), como se puede observar la percepción de la seguridad al finalizar el 2018, señalan que la situación de inseguridad a nivel de país (48%), municipio (56%) y barrio y colonia (55%) estaría igual, aunque el 26% de los mismos espera que la seguridad en el barrio habría mejorado, (véase gráfico 4).

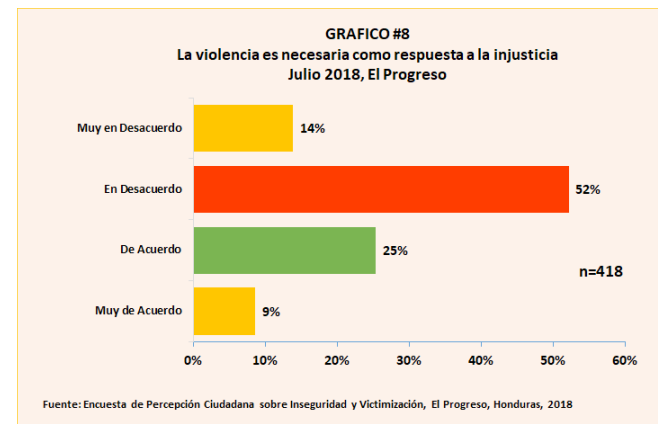
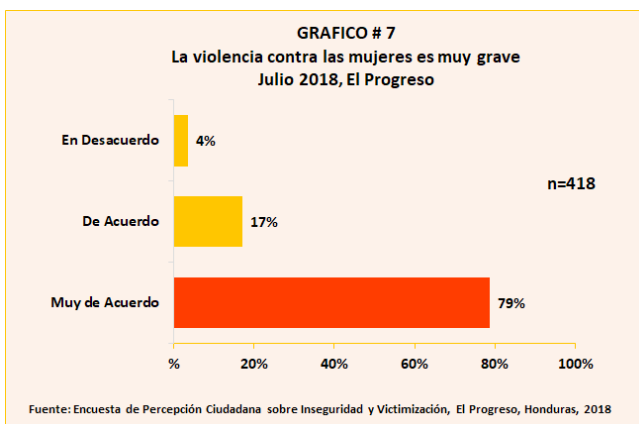
Las situaciones de inseguridad en los barrios y colonias evidencian la debilidad en la Seguridad ciudadana o personal, entendida esta como la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas—su vida, su integridad, su patrimonio— contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas (PNUD, 2009 – 2010); las principales situaciones que provocan un ambiente de inseguridad en los barrios y colonias de El Progreso desde la percepción de los vecinos es el consumo de alcohol en las calles (67%), consumo y venta de drogas (50%), la existencia de pandillas o bandas violentas (47%) así como los asaltos o robos frecuentes (44%), ante dicha realidad los pobladores del El Progreso han identificado como principales medidas implementadas para protegerse de la inseguridad indicaron ser: evitar visitar ciertos lugares (69%), no usar objetos valiosos (54%), instalación de cerco, alambre y candados en sus viviendas (53%), tratar de salir acompañado (50%). (véase gráfico no. 5 y 6).



• Violencia contra las Mujeres

La violencia, entendida en los términos utilizados por la Organización Mundial de la Salud como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002: p. 3).

En ese sentido, durante el 2017, según el IUDPAS, las muertes de mujeres por causa externa acumularon un total de 987 casos, 47 muertes menos con relación al año 2016. Según su manera de muerte, los homicidios disminuyeron en 16.9% con relación al año anterior; manteniéndose como la principal forma de muerte violenta de mujeres, seguidos por los eventos de tránsito que mostraron aumento del 12.3%, de igual manera los suicidios y no intencionales mostraron un incremento del 40.6% y 5.1% respectivamente, mientras que, las indeterminadas disminuyeron en un 18.2%.



En este tipo de violencia se presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual, verbal o psicológica y el asesinato, manifestándose en diversos ámbitos de la vida social, laboral y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, las religiones, el Estado, entre otras (Siña, 2007).

Del total de encuestados, en el municipio de El Progreso, el 79% indicó estar muy de acuerdo en que la violencia contra las mujeres es muy grave y un 17% están de acuerdo, sin embargo, un 4% manifiesta estar en desacuerdo en que la violencia contra las mujeres es muy grave, situación que pone en riesgo a las mujeres de sufrir violencia de pareja y violencia sexual (véase gráfico no. 7).

Lo anterior nos lleva a la **Teoría de la vulnerabilidad física** ya que esta predice que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellos individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque, como es el caso de las mujeres. Muchos estudios previos coinciden en que los individuos de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que los jóvenes. Tanto la edad como el género tienen una fuerte correlación en esta teoría (Vilalta, 2012).

Sin importar los altos niveles de impunidad relacionados con la falta de efectividad de las instituciones operadoras del Sistema de Seguridad y Justicia, la ciudadanía indica estar muy en desacuerdo o en desacuerdo (14% y 52% respectivamente) en que la violencia es necesaria como respuesta ante la injusticia. En cambio, 25% dijeron estar muy de acuerdo y el 9% de acuerdo con el uso de la violencia, el cual es un porcentaje significativo, lo cual se visualiza en los diferentes hechos noticiosos en los que la ciudadanía ha tomado la justicia en sus manos con la delincuencia común. (véase gráfico no. 8).

“Supuesto ladrón es linchado por enardecidos pobladores en Danlí” (H.C.H, 2018)

“Omoa: Pasajeros se toman justicia por su propia mano, capturan asaltantes de buses” (Choloma, 2018)

“Capturan a dos sujetos que supuestamente asaltaban en un taxi en La Alameda” (H.C.H., 2017)

De igual manera estudios recientes muestran la preocupante aprobación de tomar la justicia por mano propia en numerosos países de América ocupando Honduras el cuarto lugar con un 39.6% de índices de aprobación, de 25 países con mayor porcentaje a nivel medio de aprobación a la aplicación de justicia por mano propia, siendo superados únicamente por Perú, Paraguay y República Dominicana con 40.6%, 42.3% y 42.8% respectivamente (Vanderbilt University, 2014). El informe señala que los indicadores demográficos que más tienden a estar relacionados con el apoyo a la justicia por mano propia son la edad —entre más joven sea la persona, más probable es que la apruebe— y el color de piel —es más probable que la apoyen las personas con tonos de piel más oscuros—. Las mujeres y las personas con altos niveles educativos son menos propensas a aprobarla.

• Emigración

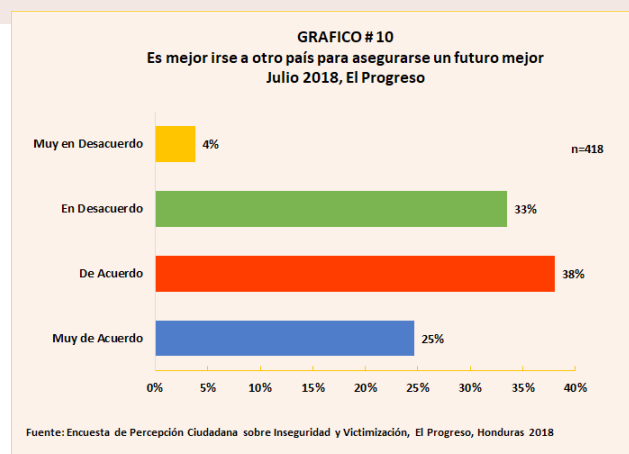
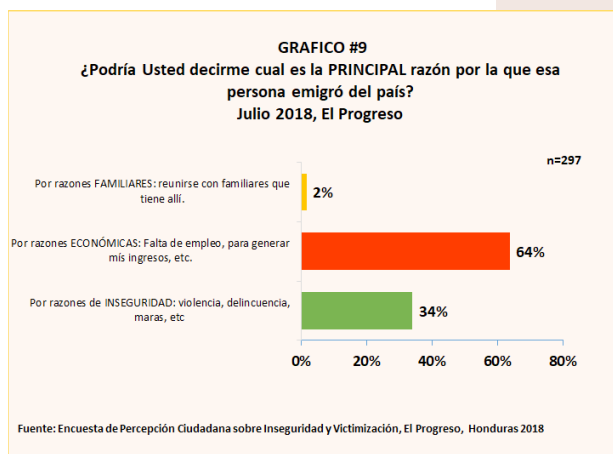
La migración como fenómeno social es sumamente complejo, debe ser observado y analizado desde múltiples dimensiones esencialmente relacionadas; en ese sentido el fenómeno migratorio – de manera general – se concibe como el movimiento de población tanto al interior como por fuera de un país, así para Arango (1985)

En el fenómeno migratorio es posible identificar una triple dimensión, la expulsión, la recepción y, el tránsito. Las dos primeras son compartidas en mayor o menor medida por parte de todos los estados y la tercera depende principalmente de su ubicación geográfica con respecto del país receptor.

Es así como en las últimas dos décadas la emigración ha ido creciendo debido a diversas causas, siendo una de las principales la situación económica, reunificación familiar, y más recientemente la inseguridad, según datos oficiales al mes de septiembre de 2015 se registraron 21,061 migrantes, el municipio de El Progreso se ubica en el quinto de diez municipios de expulsión o de origen de los migrantes con un 3.58% (CENNIS, 2015)

De cada cien entrevistados al menos 71 personas conocen a alguien que se ha ido / ha emigrado del país en los últimos 12 meses, de estas se considera que la principal causa de la emigración es por razones económicas

(64%) debido a la falta de empleo y el deseo de generar mejores ingresos; seguido por las razones de inseguridad (34%) a causa de la violencia, delincuencia, maras entre otras. (véase gráfico no 9).



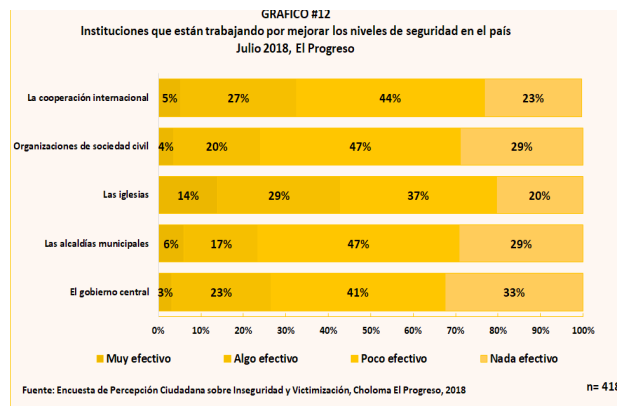
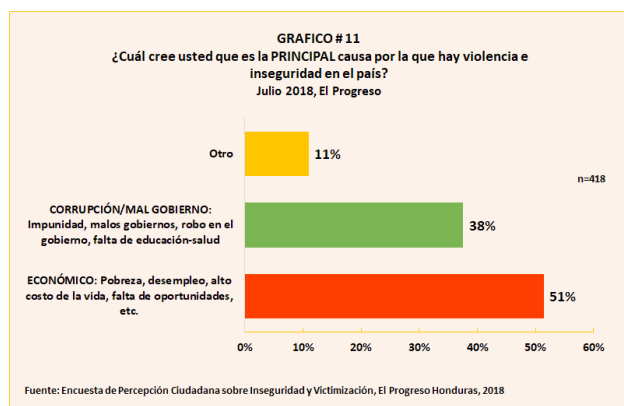
Así mismo debido a los diferentes, factores, sociales, económicos, de inseguridad, así como los acontecimientos políticos en Honduras, provocan que de la ciudadanía se encuentre muy de acuerdo 25% o de acuerdo 38% en irse a otro país para asegurarse un futuro mejor. (véase gráfico no 10).

III. CAUSAS DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN EL PAÍS

El problema de la violencia, inseguridad, justicia y convivencia son problemas sociales que preocupan a la población ya que cada vez avanza hacia nuevos sectores y sujetos, es importante comentar que los delitos de mayor sensibilidad son aquellos contra las personas (contra su vida y su integridad física) y en segunda instancia la violencia contra el patrimonio (sus bienes).

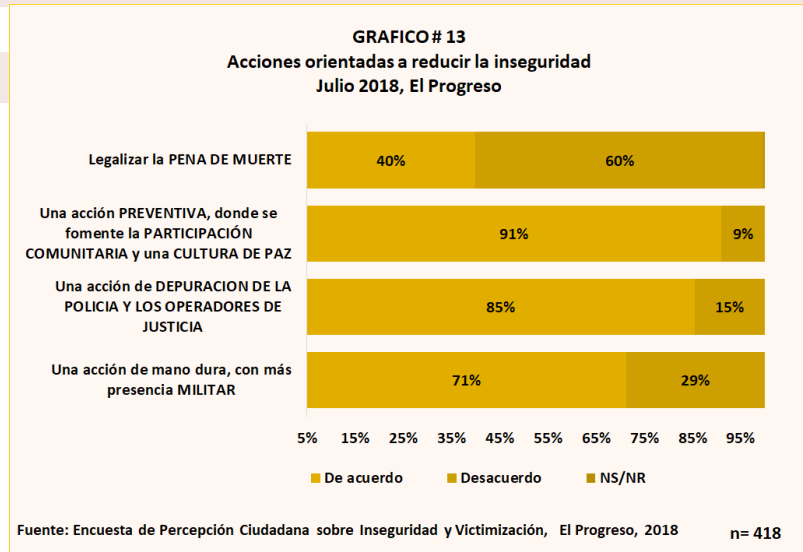
La seguridad consta de dos dimensiones: a) La seguridad objetiva que se refiere a la experiencia de sucesos reales de violencia y despojo, principalmente física, patrimonial, emocional y sexual; b) La seguridad subjetiva es la “estimación que cada quien hace sobre el grado de riesgo al que está expuesto (...) es una percepción o sensación influida por múltiples factores racionales e irracionales, conscientes e inconscientes, entre los cuales cabe mencionar el temperamento, la experiencia, los prejuicios, la información ‘objetiva’ y las opiniones de los demás” (Vilalta, 2012).

Para los habitantes del Municipio de El Progreso, perciben como principal causa de la violencia e inseguridad es la situación económica (51%) seguida por la y la corrupción/mal gobierno (38%), (véase gráfico 11).

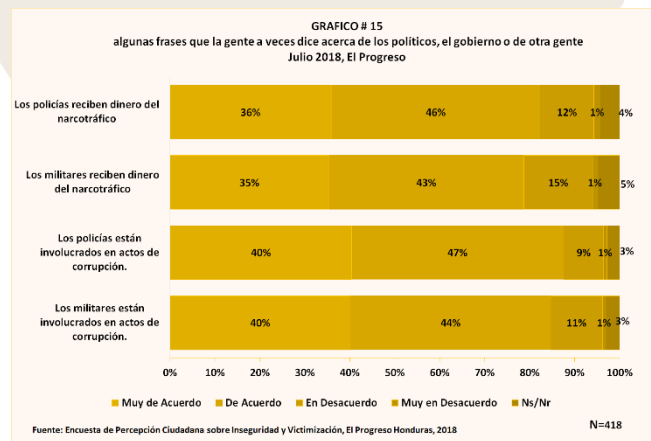
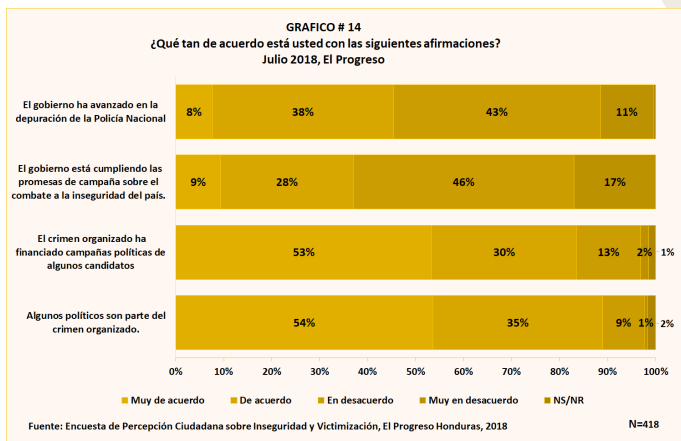


De una lista de cinco instancias que están trabajando por mejorar los niveles de seguridad en el país, la que se considera el trabajo las organizaciones de sociedad civil con un 72% nada (27%) o poco efectiva (45%), seguido por del gobierno central en un 70% y la Alcaldía Municipal 66%. Por otra parte, se considera con un trabajo muy efectivo o poco efectivo a las iglesias con un 47% y la cooperación internacional 38%. (véase gráfico 12).

En relación con las acciones orientadas a reducir la inseguridad, la población indico estar de desacuerdo con la legalización de la pena de muerte en un 60%, seguida por mano dura con más presencia militar 29%; sin embargo, es importante señalar que el 66% de los entrevistados están en desacuerdo con la legalización de la pena de muerte. indicaron estar de acuerdo en 90% con una acción preventiva donde se fomente la participación, seguida por una acción de depuración a la policía y operadores de justicia en un 85%, (véase gráfico 13).



Según la ASJ hasta la fecha, 14 hondureños han sido expatriados a los Estados Unidos de América, desde que el año 2014 se produjo la primera; todas estas extradiciones han sido por los delitos de tráfico de drogas, lavado de activos y criminalidad organizada. Según fuentes ligadas al Poder Judicial, hay entre 30 y 40 casos de extradición de hondureños cuyas órdenes de captura están pendientes de ejecutar.



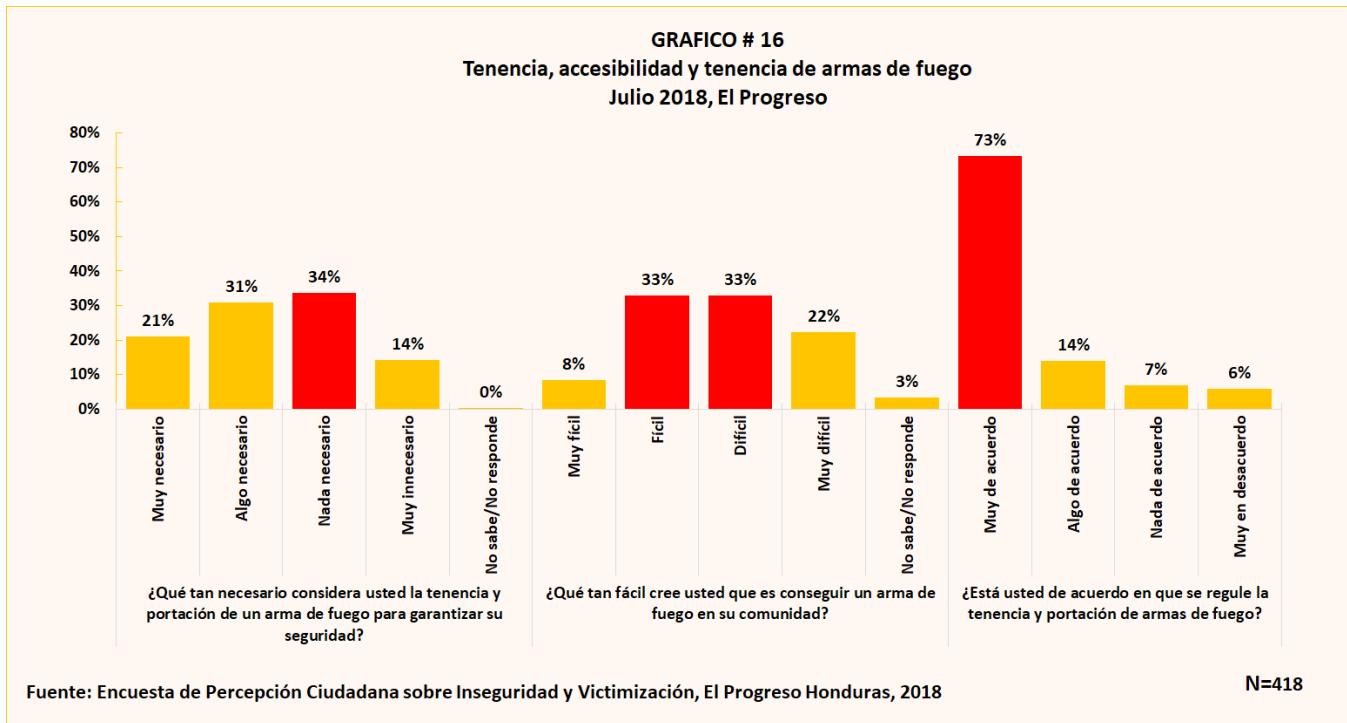
En ese sentido durante la aplicación de la encuesta se consultó a la población del municipio de El Progreso sobre la percepción de la existencia de una relación de los políticos con el crimen organizado, de los cuales el 87% están muy de acuerdo (43%) o de acuerdo (43%); así mismo se consultó sobre el financiamiento de campañas políticas en los procesos electorales, por dichos grupos, a lo cual el 83% indico estar muy de acuerdo o de acuerdo con dicha afirmación. (véase gráfico 14).

En relación a las frases que la gente a veces dice acerca de los políticos y gobiernos, la población está muy de acuerdo (27%) o de acuerdo (53%) en que los policías reciben dinero del narcotráfico; la percepción se mantiene con relación los militares; al consultar sobre el involucramiento de instituciones de seguridad en actos de corrupción, el 84% está muy de acuerdo (28%) y de acuerdo (56%) en dichas acciones por parte de las policías

y el 83% está muy de acuerdo y de acuerdo (28% y 56% respectivamente) en que los militares están involucrados en actos de corrupción. Los resultados que arroja la encuesta dejan establecido que la gente percibe una estrecha relación tanto, entre los militares (84%) y la policía (87%), con actos de corrupción, así mismo está de acuerdo y muy de acuerdo en que los militares (78%) y los policías (82%), reciben dinero del narcotráfico. (véase gráfico 15).

• **Tenencia y acceso de armas de fuego**

Los resultados reflejan en un 52% que los entrevistado consideran la tenencia y portación de armas de fuego como algo necesario (31%) y muy necesario (21%), no obstante, 48% de las personas manifestaron que es nada necesario (34%) o muy innecesario (14%) tener y portar arma de fuego para garantizar su seguridad. Respecto al acceso a las armas, 45% de los consultados afirmaron que es muy fácil (8%) o fácil (33%), sin embargo, 33% dijeron que es difícil obtenerlas. (véase gráfico no 16).



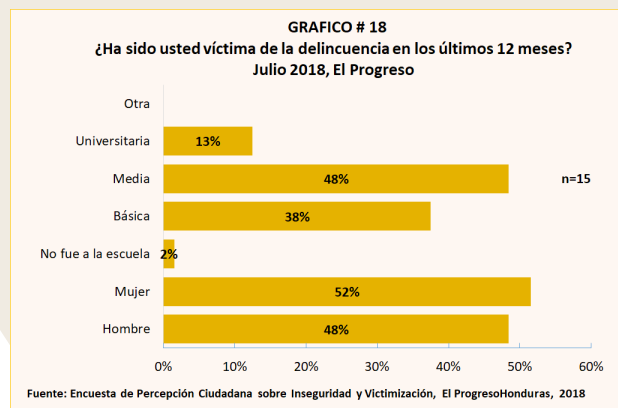
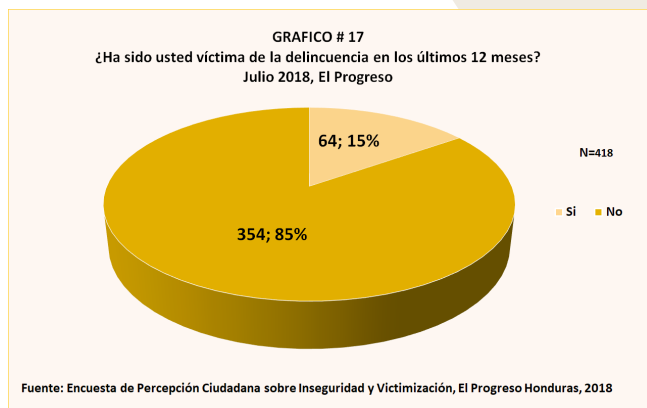
A mediados del mes de septiembre se dio inicio con la dición y aprobación de la ley especial de la portación de armas, la cual tienen como objetivo regular las actividades de transferencias, comercialización, portación, modificación, uso, reparación y recarga de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados, ante la pregunta sobre la regulación de las armas el 73% dijo estar muy de acuerdo con la regulación (véase gráfico 16).

IV. VICTIMIZACIÓN

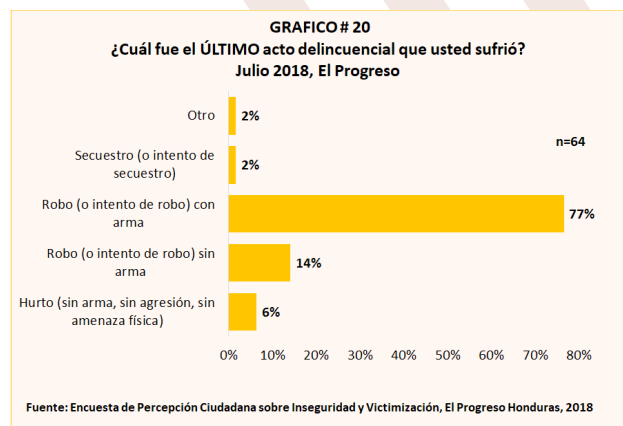
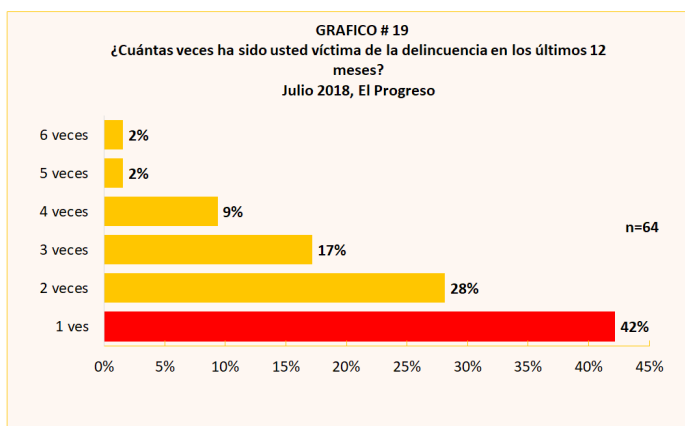
La victimización tiene que ver con el grado en que una persona o un grupo de personas ha sido objeto de un delito. Es importante ubicar la condición de víctima y saber con precisión si la victimización es por asalto o robo personal, homicidios, extorción, amenazas de muerte, violaciones o agresión física. La experiencia vivida en cada uno de ellos es diferente y remite a su condición social, lugar donde vive y recursos que posee, por un lado, y por el otro, a la complejidad técnica utilizada por el delincuente para victimizarlo. En este apartado se presenta la percepción de seguridad ciudadana en lo referente al número y frecuencia de delitos en los que han sido víctimas, el tipo de delitos sufridos, las horas y los lugares en que han ocurrido, así como la atención a denuncia y percepción de impunidad.

En tal sentido el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas establece que la victimización es “la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. En éste se define víctima como “la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes”.

Con el propósito de conocer los casos de víctimas de la violencia relacionada con la delincuencia, a la gente se le preguntó ¿Ha sido usted víctima de la delincuencia en los últimos 12 meses?, en promedio 15 de cada 100 hondureños es decir el 12%, afirmaron haber sido víctima de actos delincuenciales consumados o por intento, en los últimos 12 meses (véase gráficos 17).

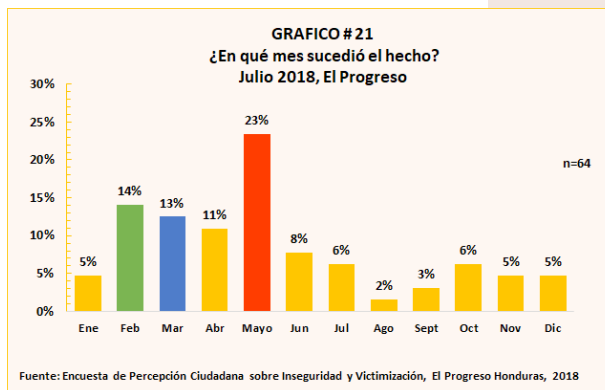
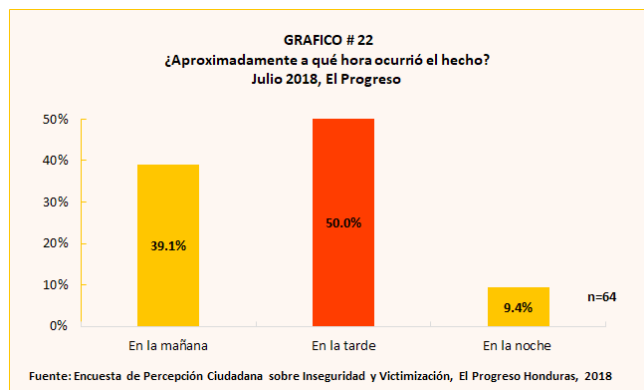


Del total de víctimas de violencia, el 52% fueron mujeres y el 48% hombre, en relación con el nivel educativo 48% indicaron contar con la educación media completa y el 38% la educación básica. Entre las personas que resultaron ser víctimas, 42% lo fueron una vez, un total de 28% de la población entrevistada manifestó que fue víctima dos veces y 17% respondieron que tres veces. (véase gráficos 18 y 19).

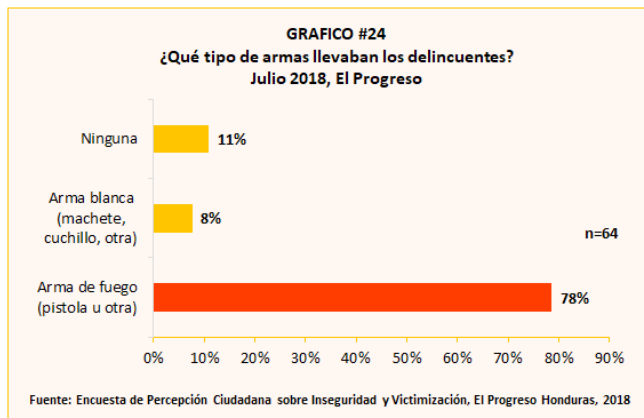


• Características de los delitos

El delito, es definido como el acto u omisión que sancionan las leyes penales, continúa siendo la parte sustantiva del sistema de seguridad y justicia penal. La vertiente del enfoque ecológico introduce en el debate la identificación de los espacios públicos que ofrecen oportunidades para la ocurrencia de delitos, así como mayores riesgos asociados con rápidos cambios sociales que articulan acelerados procesos de desorganización y quiebre de marcos normativos, los cuales motivan la aparición de conductas desviadas y violencia (Dammert y Lunecke, 2004), sobre todo cuando las comunidades no cuentan con la cohesión social¹ suficiente para asimilar de manera positiva las transformaciones.



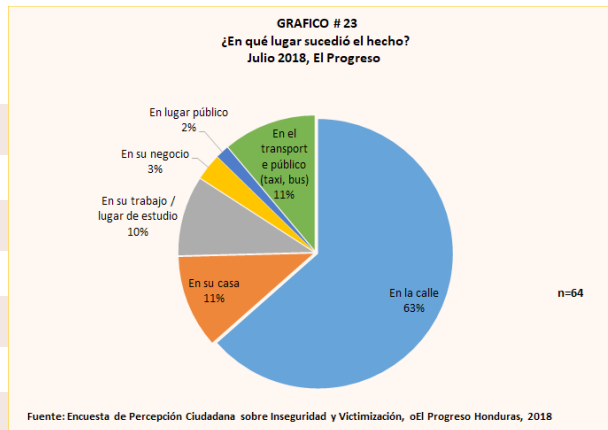
Para identificar las características o patrones de las acciones delictivas, las cuales están de la mano del enfoque ecológico de las teorías del delito², los principales hechos se reportaron en los meses de mayo (23%), febrero (14%) y marzo (13%); así mismo 5 de cada 10 víctimas indicaron que el acto sucedió en horas de la tarde (50%), en la mañana (39.1%), mientras que en el 9.4% indican haber sucedido por la noche (véase gráficos 21 y 22).



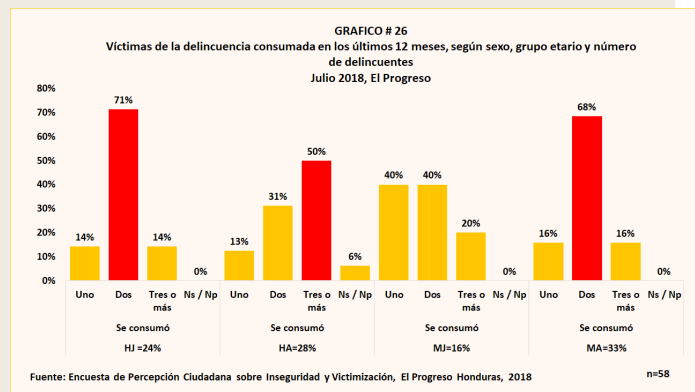
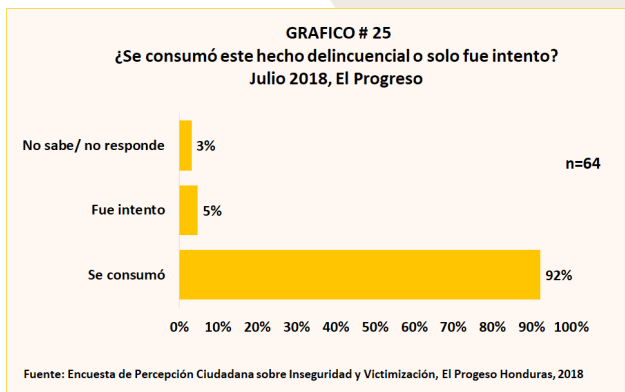
En relación con el lugar en que ocurren los incidentes reportados por el total las y los encuestados del municipio de El Progreso sobresale la calle en un 64%, el transporte público y en su casa con un 11%, y el lugar de trabajo/lugar de estudio en 10%; con relación al arma o mecanismo utilizado por el delincuente el 78% indicó haber sufrido robo con arma de fuego, el 8% con arma blanca, como machete o cuchillo y el 11% sin arma. (véase gráficos 23 y 24).

1) En términos generales, se entiende a la cohesión social como la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social junto con los comportamientos y valoraciones (CEPAL).

2) LA TEORÍA DEL DELITO es un sistema de hipótesis que exponen, a partir de una determinada tendencia dogmática, cuáles son los elementos que hacen posible o no la aplicación de una consecuencia jurídico penal a una acción humana.



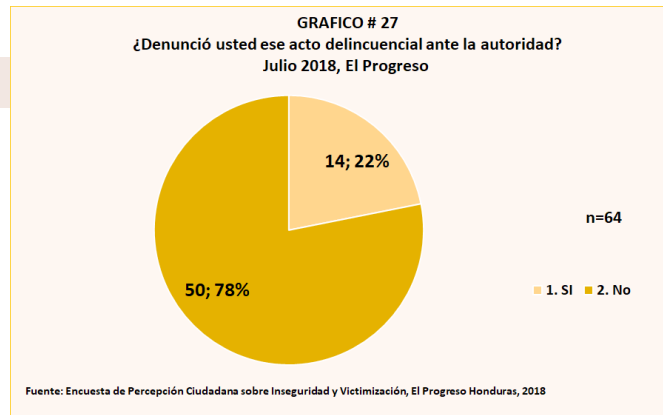
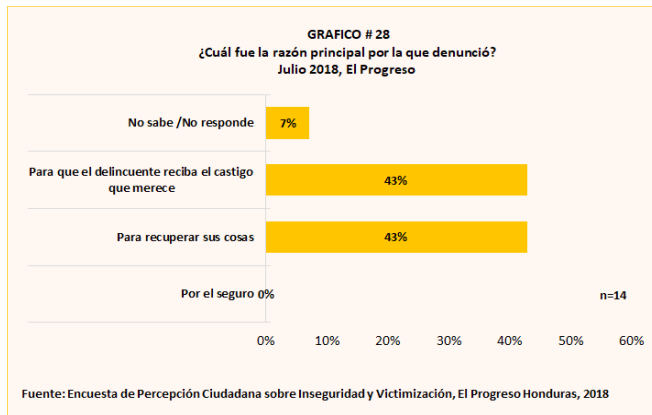
Del total de encuestados, 5 de cada 10 (52%) dijeron que el acto delincuenal fue realizado por dos delincuentes, el 28% indico que participaron tres personas y el 19% indicó que únicamente se realizó por una persona (véase gráfico 25



Lo anterior comprueban la vigencia de la Teoría de la vulnerabilidad social entendida como la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización, o bien, de recuperarse de la misma, esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito de algunos sectores de la población, debido a su menor capacidad de prevención o recuperación de los daños (Vilalta, 2012).

En ese sentido se observa que las situaciones de violencia no han afecta directamente a toda la población, si no aquella que están vinculadas con factores como la edad, sexo y educación que aumentan o disminuyen el riesgo de exposición a ser víctima de un acto delictivo. Por ejemplo, de las personas que han sido víctimas de la delincuenal, el 88% de los casos se han consumado, de ellos según los datos reportados en la encuesta, el mayor porcentaje de víctimas, en esta ciudad, fueron hombres adultos (36%) seguido por hombre jóvenes en un (30%), para el caso de las mujeres adultas el 20% reporto haber sido víctima de violencia por dos delincuentes (56%) y las mujeres jóvenes (14%) indicaron haber sido víctimas por más de tres individuos (50%).

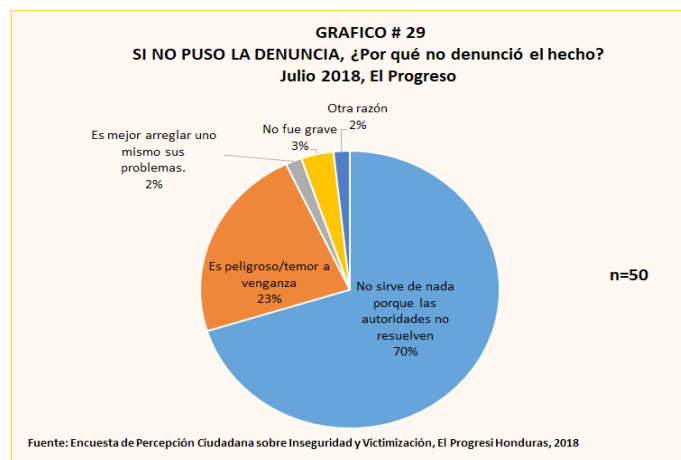
• Denuncia e impunidad (Atención a denuncia de delincuencia)



La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con una adecuada y significativa participación de la ciudadanía, es por ello que, con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, deben establecerse con la participación de la sociedad. Pero, cómo y en qué está participando la ciudadanía en la prevención de la violencia.

Tomando en consideración dicho escenario, el estudio preguntó sobre las acciones de denuncia por parte de las víctimas, los resultados muestran que 78% de las víctimas no pusieron denuncia alguna, contrario al 28% que sí lo hizo, teniendo como principal razón en un 43% que el delincuente reciba el castigo que merece, así como el deseo de recuperar sus cosas. (véase gráfico no 28).

Las principales causas por las cuales las víctimas de la inseguridad no denunciaron el hecho delictivo, el 70% reveló que “no sirve de nada por que las autoridades no resuelven”, el 23% indicó considera peligroso/ temor a la venganza por hacer la denuncia y el 3% indicó que el hecho no era grave. Es importante mencionar que los hombres (78%) son los que más denuncian, a diferencia de las mujeres. (véase gráfico 29).

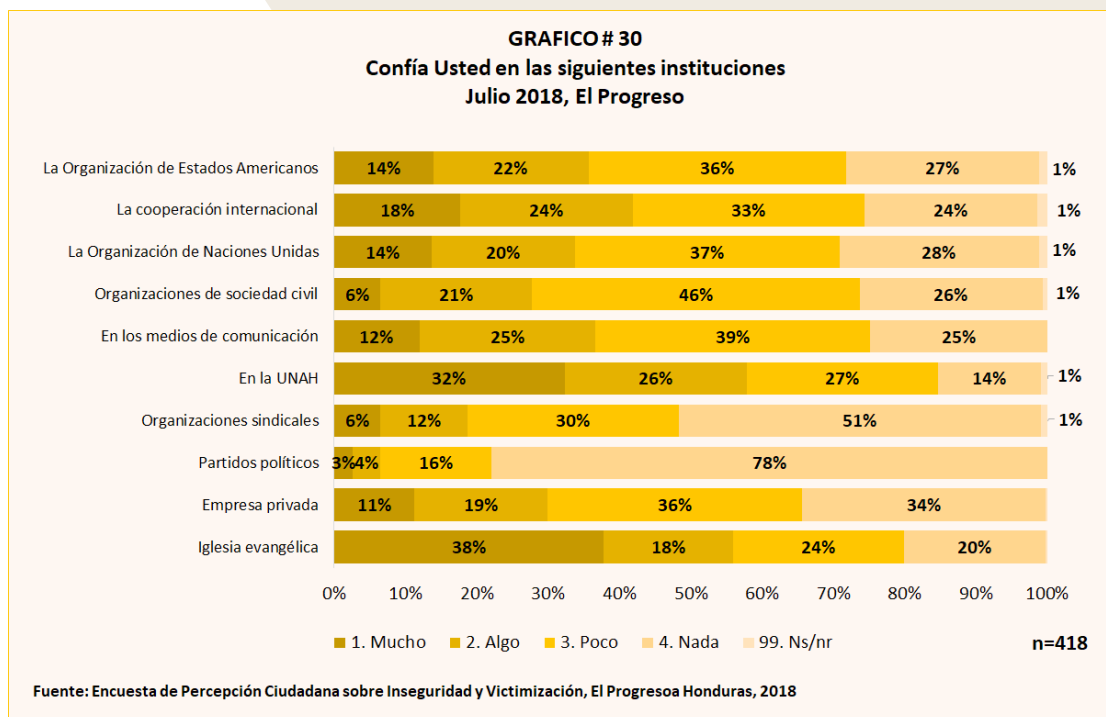


V.- CONFIANZA EN INSTITUCIONES

La calidad de los servicios de las instituciones y los modelos de gestión son claves en la seguridad pública y ciudadana y por lo mismo, en la calidad de la democracia. La imagen de las instituciones relacionadas con la seguridad está relacionada directamente con su desempeño, lo cual se asocia con la brecha que se produce entre el aumento de la delincuencia y la capacidad policial para enfrentarla. Entre más grande es esta brecha, en términos de resultados, mayor es la aprehensión y reserva ciudadana hacia las instituciones. Es importante hacer alguna referencia a este último término, capacidad institucional, para destacar que la percepción va más allá de las personas, incluye a la institucionalidad en la que se insertan y, si se quiere ir al extremo, a la función de seguridad que el Estado está obligado a desempeñar en beneficio de la ciudadanía.

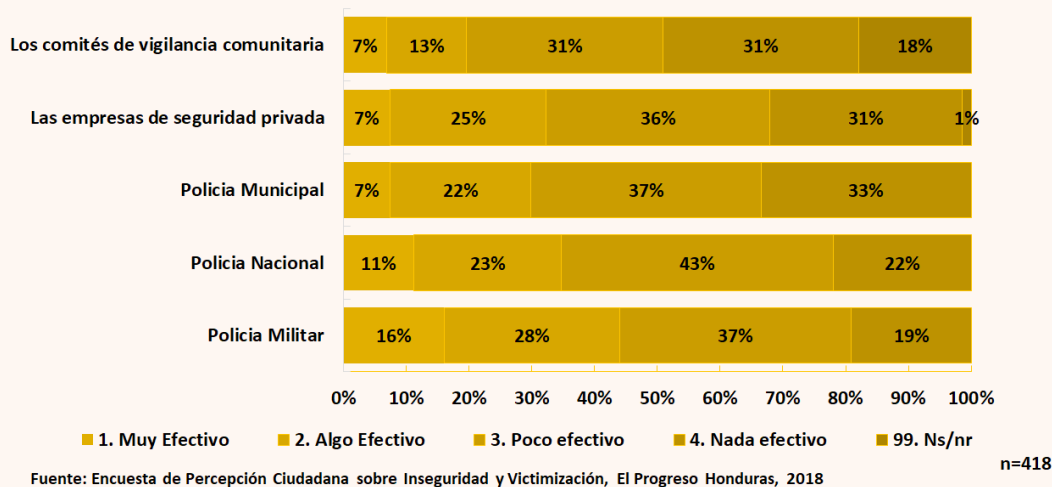
Los hallazgos reportados en las siguientes gráficas resumen la confianza general en las instituciones, la confianza en aquellas que trabajan por mejorar el nivel de seguridad, así como aquellas instituciones relacionadas con el combate de la inseguridad, y la confianza en la información difundida por medios de comunicación.

En ese sentido los ciudadanos expresan mayores porcentajes de “mucho confianza” en la iglesia evangélica (38%), la UNAH (32%), al otro extremo “nada de confianza” en los partidos políticos (78%), las organizaciones sindicales (51%) y la empresa privada (34%) (véase gráfico 30).



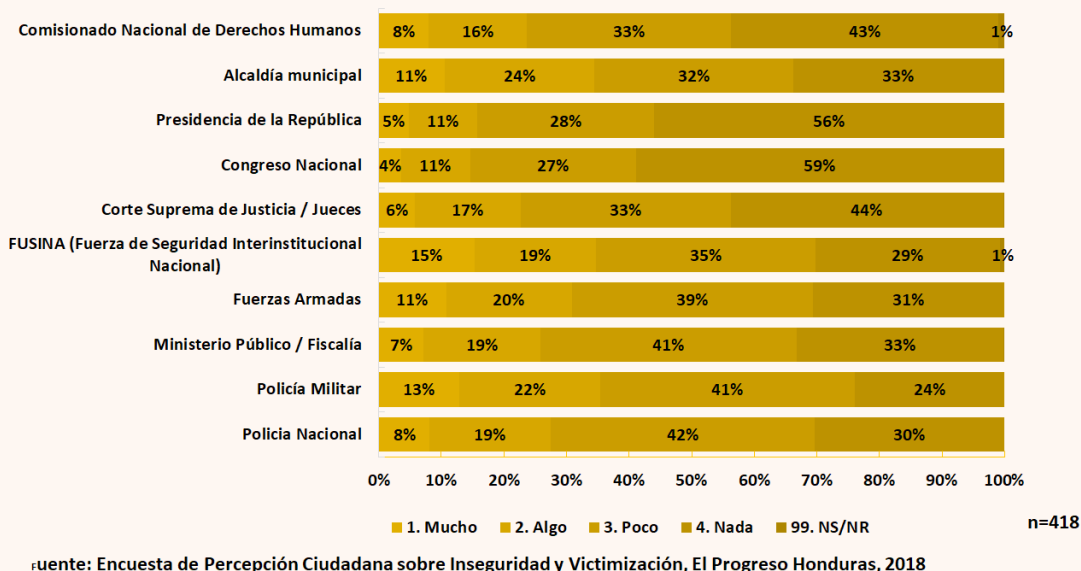
Calificando el trabajo de las instituciones encargadas de mejorar los niveles de seguridad en el país, un tercio de los entrevistados consideran algo efectivo el trabajo de la policía militar (28%), sin embargo, el 56% consideran que el trabajo de estos es poco efectivo (37%) o nada efectivo (19%), así mismo la Policía Municipal es la peor calificada con un 70%, seguido por la seguridad privada (67%) y la Policía Nacional en un (65%). (véase gráfico 31).

GRAFICO # 31
Confianza en las instituciones que están trabajando por mejorar los niveles de seguridad en el país
Julio 2018, El Progreso



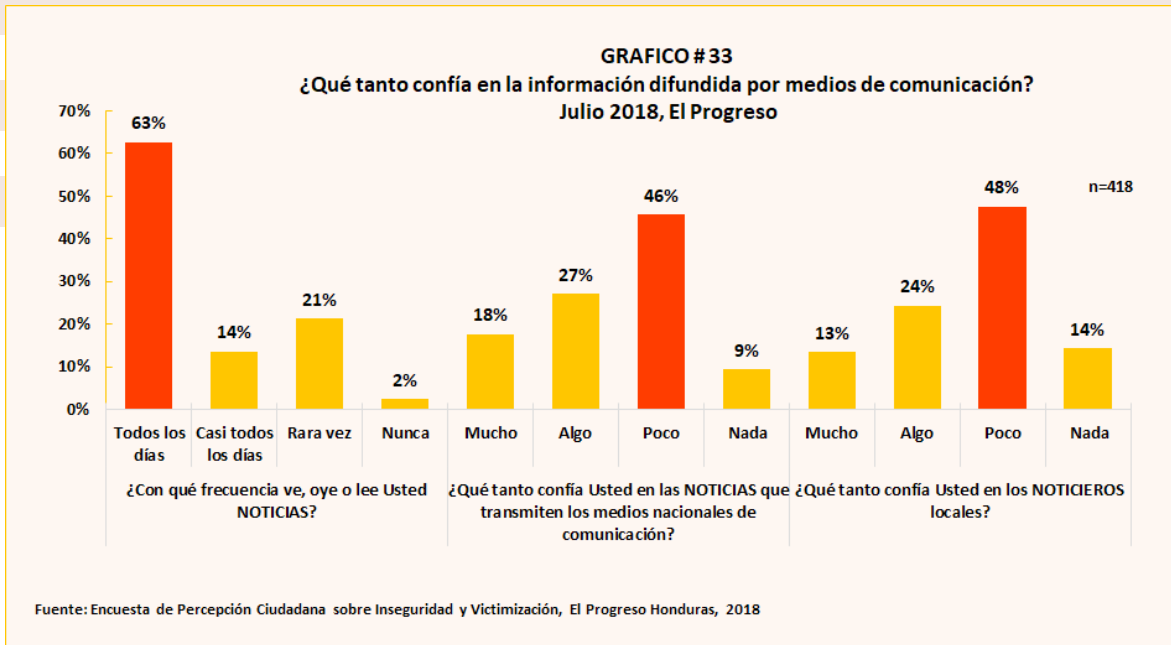
Los hallazgos sobre la confianza en las instituciones relacionadas al combate de la inseguridad, se demuestran un marcado contraste de cómo los ciudadanos indica que tienen poca o nada confianza en el desempeño de las instituciones representativas como el Congreso Nacional (59%), la Presidencia de la República (56%) y la Corte Suprema de Justicia/Jueces (44%). (véase gráfico 32).

GRAFICO # 32
¿Qué tanto confía Usted en las siguientes instituciones relacionadas al combate de la inseguridad?
Julio 2018, El Progreso



Los resultados que una institución pública, como parte de su desempeño institucional, debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad, para el caso todas aquellas acciones a disminuir los índices de violencia e inseguridad, los cuales deben ir de la mano con el mandato legal y las expectativas de la sociedad (INEGI, 2016).

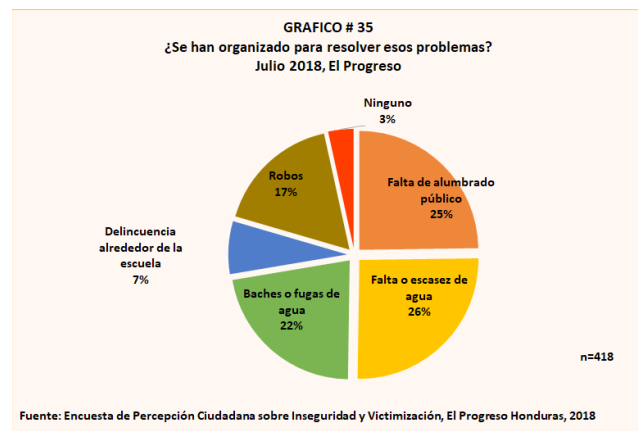
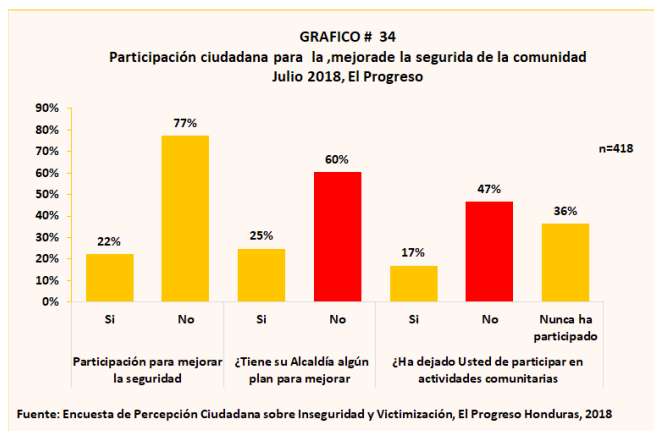
Los medios de comunicación se han considerado históricamente una de las instituciones con mayor índice de confianza, sin embargo en los últimos años y producto de las diversas crisis políticas a las que se ha enfrentado Honduras, desde el 2009, la confianza en las instituciones ha ido decayendo, es importante mencionar que apenas 35% indicó confiar mucho (18%) o algo (27%) en las noticias que transmiten los medios de comunicación en El Progreso, el 48% indicó tener poca confianza en los noticieros locales, e indicaron que el 63% ven, oyen o lee todos los días. gráfico 33).



VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana más que la participación en procesos electorales o en consultas populares sobre temas electorales, es la presencia activa de la comunidad en los diferentes espacios de la sociedad a fin de dar soluciones a los problemas sentidos por la misma. La participación ciudadana busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía. (Marshall 1998)

Es importante comentar que a pesar tener entre las principales preocupaciones la inseguridad, tanto en el país como en la comunidad, el 77% de los entrevistados indicaron no participar en ningún tipo de acciones para mejorar la seguridad de la comunidad, así mismo el 60% indicó que la alcaldía del municipio El Progreso no cuenta con un plan para mejorar la problemática, razón por la cual el 9.8% ha dejado de participar en actividades de la comunidad y el 36% nunca ha participado en este tipo de actividades, sin embargo el 47% sigue constante en las actividades comunitarias. (véase gráfico 34).



Entre los principales problemas identificados en los barrios y colonias, se indicó la falta / escasez de agua en un 26%, el alumbrado público con un 25%, seguido por baches y fugas de agua 22% y robos en un 17%; del total de los entrevistado a penas el 44% indico haberse organizado con los vecinos para resolver las problemáticas. (véase gráfico 35).

Según Alberich (2006), la participación ciudadana nos indica la “temperatura” democrática de una sociedad en una situación concreta (Sánchez, 1993). Los resultados anteriores nos demuestran porque en la actualidad se presenta un fenómeno de desintegración social que, entre otros aspectos, es causado por la debilidad en los vínculos de confianza y de solidaridad entre los miembros de una comunidad, así como por la pérdida progresiva de elementos de control social, lo cual puede propiciar mayores oportunidades para la delincuencia.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de la *Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre Inseguridad y Victimización en el Municipio de El Progreso, Yoro, 2018*, para que las autoridades locales, puedan utilizarla como insumos para dar respuestas a la situación de inseguridad, la violencia y la participación ciudadana a continuación presentadas:

- La percepción sobre los problemas más importantes del país desde la perspectiva de la población, indica que el 45% tienen como principal preocupación la situación económica, seguido por la seguridad (33%) y menos de la quinta parte (17%) que indican la corrupción y temas de mal gobierno.
- La percepción sobre los problemas más importantes del país está altamente diferenciada según el grupo sociodemográfico, para el caso, las mujeres (35%) tienen mayor preocupación por la inseguridad considerando que las mismas presentan mayor vulnerabilidad que los hombres; sin embargo, los problemas económicos son la principal preocupación por estudiantes (50%) y personal de oficios domésticos (43%) y aquellas que tienen su propio negocio (33%).
- En cuanto a la dimensión subjetiva de la percepción de inseguridad manifestada en sentimientos de temor, vulnerabilidad y desconfianza de la población, el 50% considera que el país es nada seguro, percibe que el municipio (46%) al igual que y el barrio o colonia (35%), son pocos seguros, así mismo señalan que la situación de inseguridad al finalizar el año 2018 estaría igual.
- En El Progreso los pobladores han identificado como principales medidas para protegerse de la inseguridad evitar visitar ciertos lugares (69%), no usar objetos valiosos (54%), instalación de cerco, alambre y candados en sus viviendas (53%), tratar de salir acompañado (50%).
- Al menos 71 personas conocen a alguien que se ha ido / ha emigrado del país en los últimos 12 meses, de estas se considera que la principal causa de la emigración es por razones económicas (64%) debido a la falta de empleo y el deseo de generar mejores ingresos; seguido por las razones de inseguridad (34%) a causa de la violencia, delincuencia, maras entre otras.
- Los habitantes en el municipio, El Progreso, perciben como principal causa de la violencia e inseguridad es la situación económica (51%) seguida por la y la corrupción/mal gobierno (38%).
- Se considera el trabajo las organizaciones de sociedad civil con un 72% nada (27%) o poco efectiva (45%), seguido por del gobierno central en un 70% y la Alcaldía Municipal 66%. Por otra parte, se considera con un trabajo muy efectivo o poco efectivo a las iglesias con un 47% y la cooperación internacional 38%.
- Las medidas más apoyadas para reducir la inseguridad son la legalización de la pena de muerte (66%), seguida por una acción de mano dura con más presencia militar (29%) y la depuración de la policía y los operadores de la justicia (15%). Lo que está de la mano con el apoyo a la tenencia y portación de armas de fuego ya que se considera algo necesario (31%) y muy necesario (21%), no obstante, 48% de las personas manifestaron que es nada necesario (34%) o muy innecesario (14%) tener y portar arma de fuego para garantizar su seguridad.
- En promedio 15 de cada 100 hondureños consultados (15%) han sido víctima de la delincuencia en los últimos 12 meses, lo que sorprende debido a los índices de violencia y criminalidad que se manejan a nivel de país, el 52% fueron mujeres y el 48% hombre, en relación con el nivel educativo 48% indicaron contar con la educación media completa y el 38% la educación básica. Entre las personas que resultaron ser víctimas, 42% lo fueron una vez, un total de 28% de la población entrevistada manifestó que fue víctima dos veces y 17% respondieron que tres veces.
- En Honduras, la cultura de denuncia sigue siendo un tema pendiente, los resultados muestran que 78% (50) de las víctimas no pusieron denuncia alguna, contrario al 28% (14) que sí lo hizo, teniendo como principal razón que el delincuente reciba el castigo que merece y por el deseo de recuperar sus cosas (43%).
- Las principales características o patrones de las acciones delictivas indica que el 52% de los actos delin-

cuenciales fueron realizado por dos delincuentes, el 92% de los actos de violencia fueran consumados, provocando perdidas económicas de un mil a cinco mil lempiras, en un 52%.

- Respecto a la confianza en las instituciones encargadas de mejorar los niveles de seguridad en el país, el 56% consideran que el trabajo de estos es poco efectivo (37%) o nada efectivo (19%), así mismo la Policía Municipal es la peor calificada con un 70%, seguido por la seguridad privada (67%) y la Policía Nacional en un (65%).
- Al analizar los resultados de la encuesta sobre la confianza en la institucionalidad, los ciudadanos indica que tienen poca o nada confianza en el desempeño del Congreso Nacional (59%), la Presidencia de la República (56%) y la Corte Suprema de Justicia/Jueces (44%).
- En los últimos años y producto de las diversas crisis políticas a las que se ha enfrentado Honduras, desde el 2009, la confianza en los medios de comunicación, por las diferentes posiciones asumidas ha ido deca- yendo, es importante mencionar que apenas 18% el indico confiar mucho en la información difundida por los medios de comunicación, el 48% indico tener poca confianza en los noticieros locales, e indicaron que el 69% ven, oyen o lee con mucha frecuencia las noticias.
- En materia de participación ciudadana, sin importar la preocupación por la inseguridad en la comunidad, el 77% de los entrevistados indicaron no participar en ningún tipo de acciones para mejorar la seguridad de la comunidad, así mismo el 60% indicó que la alcaldía del municipio El Progreso no cuenta con un plan para mejorar la problemática, razón por la cual el 9.8% ha dejado de participar en actividades de la comunidad.
- Entre los principales problemas identificados en los barrios y colonias se indicó la falta / escasez de agua (26%), y alumbrado público con un 25%, seguido por baches y fugas de agua (22%) y robos en un 17%; del total de los entrevistado a penas el 44% indico haberse organizado con los vecinos para resolver las problemáticas.

REFERENCIAS

- Derecho Internacional sobre Migración N°7 - Glosario sobre Migración, 2006
- Glosario de Términos y de Conceptos Jurídicos o Relativos al Poder Judicial; Oficina de Administración de los Tribunales Academia Judicial Puertorriqueña 2015
- Manuel Ossorio, Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales; 1ª Edición Electrónica; Realizada por Datascan, S.A. Guatemala, C.A.
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad Unidad de Sondeos y Encuestas IUDPAS – UNAH (2016): Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en honduras informe ejecutivo 2016
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, IUDPAS. (2016). Boletín Nacional Mortalidad y Otros, enero-diciembre 2016. Tegucigalpa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Panamá: s.e
- INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, Pag.106
- Muratori, M. y E. M. Zubieta, “Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional” en Boletín de Psicología, No. 109, Noviembre 2013, Argentina, p. 718
- Vilalta, C. “Fear of crime in gated communities and apartment buildings: A comparison of housing types and a test of theories”, en Journal of Housing and the Built Environment, 26(2), 2011, pp. 107-121.
- Wisner, B.; Piers Blaikie, et. al. At Risk: Natural Hazards, People’s Vulnerability and Disasters, 2003.
- Cutter, S. “Vulnerability to environmental hazards”. Progress in Human Geography, 20(4), 1996, pp. 529-539.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 – 2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y al desarrollo humano. Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. PNUD, 2010. Ídem. P. 30.
- Política integral de convivencia y seguridad ciudadana para Honduras 2011 – 2022; pág.5
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 – 2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y al desarrollo humano. Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. PNUD, 2010. p. 30
- CENNIS. (septiembre de 2015). *ceniss.gob.hn*. Obtenido de *ceniss.gog.hn/migrantes.hn*
- Choloma, P. I. (25 de Abril de 2018). Omoa: Pasajeros se toman justicia por su propia mano, capturan asaltantes de buses. Omoa, Cortes, Honduras.
- H.C.H. (13 de Octubre de 2018). Supuesto ladrón es linchado por enardecidos pobladores en Danlí. Danlí, El Paraiso, Honduras.
- H.C.H. (16 de marzo de 2017). Capturan a dos sujetos que supuestamente asaltaban en un taxi en La Alameda. Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras.
- INEGI, I. N. (2016). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. México.
- PNUD, P. d. (2009 – 2010). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 – 2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y al desarrollo humano*. Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, .
- Siña, E. D. (2007). Violencia contra la mujer en Chile: problema de salud pública. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología* , 281-282.
- Vanderbilt University. (2014). *Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP por sus iniciales en inglés)*.
- Vilalta, C. J. (2012).

DEFINICIONES

Autoridad: En sentido genérico, la potestad que ejerce una persona sobre otra u otras, y entonces se habla de la *autoridad* del jefe del Estado, del padre de familia, del marido, del maestro, del patrono, cada uno de ellos dentro de sus atribuciones legalmente establecidas.

Delincuencia: Calidad de delincuente. Comisión de un delito. Conjunto de delitos, ya en general o ya referidos a un país, área, estado, distrito, ciudad o época.

Delito: Acto cometido u omitido en violación de alguna ley que lo prohíbe u ordena y que acarrea alguna pena o medida de seguridad. En Puerto Rico los delitos se clasifican en dos tipos según su severidad: menos grave y grave. Así mismo es definido como el acto u omisión que sancionan las leyes penales, continúa siendo la parte sustantiva del sistema de seguridad y justicia penal.

Denuncia: Es la querrela que formula la policía, la cual sirve de base para la determinación de causa probable para arrestar. No es lo mismo que acusación, aunque en un delito menos grave, una vez que se ha determinado la existencia de causa probable para arrestar, la denuncia se puede utilizar como pliego acusatorio. No así en el caso de delito grave.

Desarrollo de la ciudad: Es una participación que se desarrolla dentro del marco de ciudad y por tanto se basa en la condición de ciudadanía. Los agentes son en este caso los ciudadanos, desde diferentes condiciones –asociados, individuales, usuarios, clientes, gestores, emprendedores, etc.- los gobiernos- el local y los supra-locales- y, en consecuencia, las administraciones correspondientes (Puig, 2004).

Desempeño institucional: Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad

Económicas: Falta de empleo, para generar más ingresos, etc.

Educación Básica. Fue iniciada en 1995 y, una vez universalizada, comprenderá del primero al noveno grados, reestructurados y articulados curricularmente, divididos en los siguientes ciclos: Primer ciclo: Comprende del 1º al 3º grado. Segundo ciclo: Comprende del 4º al 6º grado. Tercer ciclo: Comprende del 7º al 9º grado.

Educación Media. Actualmente tiene una duración de cinco a seis años, dependiendo de las carreras que se elijan. Comprende dos ciclos, el común y el diversificado. El primer ciclo, de tres años, es una prolongación de la educación primaria y se subdivide a su vez en ciclo de cultura general y ciclo común técnico. El segundo ciclo (diversificado) debe preparar al alumno para insertarse en el mercado laboral y/o para proseguir estudios superiores; comprende las carreras de Bachillerato, Magisterio, Comercio, Secretariado y las diversas carreras técnicas, que tienen duración distinta dependiendo de la modalidad que seleccione el alumno.

Educación Primaria: Se encuentra actualmente en proceso de reestructuración curricular, para facilitar la transición a la educación básica. Tiene una duración de seis años y está dirigida a la población de 6.5 a 13 años.

Educación Superior-Universitaria: Las universidades ofrecen formación que va desde tres años (en las escuelas de agricultura, agropecuaria y forestal) hasta ocho años para los casos de medicina, arquitectura, ingeniería civil o teología

Emigrante: Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales.

Familiares: Reunirse con familiares que tiene allá.

Inseguridad: violencia, delincuencia, maras, etc.

La participación ciudadana: Busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política que se sustenta en los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía. (Marshall 1998).

La victimización múltiple se considera cuando sufre más de un tipo de delito.

La victimización múltiple y la victimización repetida: En muchos casos, la experiencia de victimización no sucede en un solo episodio, sino que, dependiendo de la naturaleza de los delitos, se pueden dar en varias ocasiones.

La victimización repetida, reiterada o victimización en serie sucede cuando durante un periodo de referencia un informante reporta haber sido víctima de un mismo delito con similitudes en cuanto a su naturaleza o circunstancias.

La violencia, entendida en los términos utilizados por la Organización Mundial de la Salud como “es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002: p. 3).

Seguridad ciudadana: se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica. Conciernen, en esencia, a la tutela efectiva de una parte del amplio espectro de derechos humanos, y en concreto, del derecho a la vida, a la integridad personal y otros derechos inherentes al fuero más personal (inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, al disfrute del patrimonio), así como otros más colectivos como el derecho al aprovechamiento de espacios públicos.

Seguridad humana: consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo.

Teoría de la victimización: El postulado central de esta teoría es que los individuos que han sido víctimas de algún delito, ya sea directa o indirectamente, experimentan un mayor sentimiento de inseguridad frente aquellos que nunca han tenido una experiencia de victimización. En este sentido, la victimización conlleva efectos psicológicos y materiales duraderos, situación que aumenta la proclividad a sentirse más inseguro.

Teoría de la vulnerabilidad física: Esta predice que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellos individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque. Muchos estudios previos coinciden en que los individuos de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que los jóvenes. Tanto la edad como el género tienen una fuerte correlación en esta teoría.

Teoría de la vulnerabilidad social: Por vulnerabilidad social se entiende la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización, o bien, de recuperarse de la misma. Esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito de algunos sectores de la población, debido a su menor capacidad de prevención o recuperación de los daños. Para probar esta teoría normalmente se utilizan indicadores de estrato social, por ejemplo, los niveles de escolaridad formal, el nivel de ingreso, la situación de desempleo y el tipo de ocupación.

